
Fitch Ratings asigna AA(mex) a un crédito bancario del Estado de Oaxaca

Monterrey, N.L. (Agosto 20, 2010): Fitch Ratings asignó una calificación de 'AA(mex)' a un crédito bancario otorgado por Banorte al Estado de Oaxaca por un monto de hasta \$500 millones de pesos (mdp); la perspectiva crediticia es 'estable'. El financiamiento tendrá como fuente de pago un fideicomiso de administración y fuente de pago, al cual el Estado afectó el 7% de los ingresos presentes y futuros que del fondo general de participaciones le corresponden (Ramo 28). El significado de la calificación es 'Muy Alta Calidad Crediticia'.

La calificación del financiamiento está fundamentada principalmente en los siguientes factores:

- La fortaleza jurídico-financiera del fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago.
- Certidumbre en la generación del flujo principal que sirve la deuda registrada en el fideicomiso.
- Las altas coberturas financieras del servicio de la deuda obtenidas bajo escenarios adversos.
- El fondo de reserva equivalente a 2 meses de servicio de la deuda (intereses y capital).
- Cobertura de tasa de interés por 3 años, disminuyendo la exposición a riesgos de mercado.
- La calidad crediticia del Estado de Oaxaca de 'A-(mex)', con perspectiva crediticia 'estable'.

El 22 de diciembre de 2009, mediante el Decreto 1436, el Congreso del Estado aprobó la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2010. En ésta se facultó al Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Finanzas, gestione y contrate durante 2010 empréstitos hasta por la cantidad de \$500 mdp, afectando como fuente de pago o garantía las participaciones o fondos de aportaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado. El objeto de este crédito es destinarlo a inversión pública productiva.

El financiamiento contratado por Oaxaca tendrá como fuente de pago el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago 617; siendo Monex el fiduciario. El patrimonio del fideicomiso está conformado principalmente con la afectación irrevocable del 7% de las participaciones, que en ingresos federales corresponden al Estado de Oaxaca, del fondo general de participaciones, incluido en el Ramo 28. Estos recursos ingresan al fideicomiso por medio de un depósito directo de la Tesorería de la Federación (TESOFE), vía una instrucción irrevocable girada por el Estado a la TESOFE.

Entre las características del financiamiento y su estructura destacan las siguientes: (a) denominación en pesos; (b) plazo de 10 años incluyendo 12 meses de gracia de capital; (c) pagos mensuales de interés y capital creciente; (d) tasa de interés de TIIE más un diferencial definido en el contrato de crédito; (e) fondo de reserva equivalente a dos meses de servicio de la deuda; y (f) una cobertura de tasa de interés por los próximos 3 años, la cual se deberá mantener en vigor durante toda la vigencia del crédito.

Al 30 de junio de 2010, la deuda directa del Estado de Oaxaca ascendió a \$1,010 mdp, compuesta por dos créditos: uno con la banca de desarrollo por \$614 mdp, con vencimiento en 2016, tasa fija y amortizaciones iguales; el segundo con Scotiabank contratado en 2007, con saldo de \$396 mdp a 8.5 años con cobertura de tasa para los primeros tres años de vigencia del crédito; éste último cuenta con una calificación de AA(mex). Adicionalmente, en 2007 el Estado a través de un Fideicomiso Emisor y de Captación colocó \$2,800 mdp en el mercado bursátil a un plazo de 30 años [OAXCB 07U, AA+(mex)]. Los certificados bursátiles están respaldados con el 100% de los ingresos derivados de la recaudación del ISN y de ciertos derechos vehiculares. Con el nuevo financiamiento, se estima que los próximos años el servicio de la deuda total (incluyendo las obligaciones derivadas de la emisión) representará menos del 25% del flujo libre promedio (ahorro interno) generado por Oaxaca en los últimos 3 ejercicios (\$2,162 mdp), nivel congruente con la calificación riesgo emisor actual del Estado.

Contactos Fitch Ratings:

Alfredo Saucedo (Analista Líder)
Director Asociado
+52 81 8399 9100

Eduardo Hernández (Analista Secundario)
Director
+52 81 8399 9100

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Senior Director
+52 81 8399 9100

Prol. Alfonso Reyes 2612, Edificio Connexity, Monterrey, N.L.,

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el Estado de Oaxaca y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información del Estado de Oaxaca, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales', Mar. 4, 2010.
- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Dic. 21, 2009.
- 'Metodología internacional para la calificación de las corporaciones locales y regionales', Mar.17, 2010.